75017 1/3

CAREF COMISIÓN ARGENTINA para los REFUGIADOS
del Consejo Mundial de Iglesias

Buenos Aires, 13 de Junio de 1975

De CAREF (E. N. Monti)

Al CMI (Ch. Harper)

Ref.: situación y tarea futura de CAREF

1. La situación de los refugiados latinoamericanos en la República Argentina se hizo más difícil a partir de setiembre-octubre del año próximo pasado, en que se hizo imposible la radicación de los mismos y se intensificó la acción contra los propios refugiados.

2. En el presente año la acción comenzó a dirigirse más directamente hacia el personal de CAREF, con intimidación a través de los propios refugiados, algunos de los cuales eran detenidos para mostrarles fotos del personal de la oficina y dejándolos luego en libertad para poder transmitir las amenazas.

3. Esta situación culminó el día 11 de abril pasado con un allanamiento a las propias oficinas de CAREF. En la oportunidad se presentaron cuatro personas de civil con armas largas, dirigiendo su acción directamente hacia los empleados de la oficina. Hechos los reclamos del caso la Dirección de Asuntos Extranjeros de la Superintendencia de Seguridad de la Policía Federal admitió haber ordenado el procedimiento por denuncia de supuesta existencia de armas en el lugar. Se mantuvo en aquella oportunidad una entrevista de autoridades de CAREF con el Comisario a cargo de esa Dirección, quien manifestó valorar el trabajo que se hace con refugiados pero que a la vez estaba obligado a proceder en caso de denuncias.

4. El día 21 de mayo se presentaron en casa del Secretario Ejecutivo, Pastor Luis A. Pereyra, dos personas que dijeron ser "policía de Inmigración" (repartición que no existe en el país) haciendo indagaciones. Finalmente el día 23 se volvieron a presentar en su casa, estando él ausente, cuatro personas de civil con armas largas procediendo a un allanamiento. Al retirarse dijeron a la familia que Pereyra estaba amenazado de muerte si continuaba con el trabajo con refugiados. Se hicieron los reclamos del caso, pero en esta oportunidad ninguno de los servicios de seguridad admitió haber ordenado tal procedimiento. Esto hace más delicada la situación pues hasta el momento no se sabe de quien puede tratarse y no hay por lo tanto ante quien reclamar.

75097 2/3

CAREF COMISIÓN ARGENTINA para los REFUGIADOS
del Consejo Mundial de Iglesias

Ref.: situación y tarea futura de CAREF (2)

5. El día 27 de mayo se realizón una entrevista con el Director General de Policía e Información del Ministerio del Interior, con representantes del ACNUR, CAREF y CCAI (Comisión Católica), en la cual se consideraron cuestiones de seguridad y donde se comprometió de parte de las autoridades la mayor protección al personal que se encuentre trabajando con refugiados, bajo los auspicios del ACNUR, en cualquier lugar del país. A pesar de lo cual es difícil en la práctica ofrecer garantías absolutas.

6. Los días 28 y 30 de mayo y 2 de junio se realizaron reuniones de emergencia de la Junta Directiva de CAREF, para considerar los problemas de seguridad y sus consecuencias para el funcionamiento de la oficina y la continuación del programa. Se estimó que culquier medida que se tome puede ayudar en mayor o menor medida, pero no asegurar la protección del personal.

caref
Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes

7. Estos problemas de seguridad traen aparejados problemas de orden técnico en el funcionamiento de la oficina, por la inestabilidad del personal. El Pastor P[illegible] inmediatamente después del allanamiento y viajó el día [illegible] con su familia a los Estados Unidos. Otros empleados han anticipado ya su renuncia que se hará efectiva en el término de treinta días. Esta situación tiene consecuencias inevitables para la tarea, pues es imposible sustituir adecuadamente al personal saliente, especialmente la dificultad en conseguir una persona que quiera asumir la responsabilidad de la oficina como secretario ejecutivo, función que interinamente está a cargo del Coordinador General.

8. En su sesión del 2 de junio, con la presencia de los presidentes de las tres iglesias participantes, la Junta Directiva analizó diversas alternativas, deciendo finalmente que "vistos los problemas de seguridad y las consecuencias de orden técnico que se siguen, se resuelve suspender la recepción de casos nuevos y dejar de atender los casos ambulatorios, limitando la tarea a la atención de los refugiados ya alojados en los hogares de tránsito (refugios)". De esta manera disminuirá a seiscientos el número de personas atendidas y se simplificarán algunos mecanismos técnicos, pudiéndose además trabajar en oficinas sin atención al público.

9. Por otra parte, el día 30 de mayo pasado, ocho personas de civil con armas largas, allanaron el domicilio del Pastor Luis P. Bucafusco, estando éste en Brasil, buscando a refugiados que presuntamente estarían ocultos en la casa. Se hicieron los reclamos del caso pero no se ha podido saber hasta el momento de quien se trata. Aun cuando se presentaron como Policía Federal no mostraron credenciales y la Superintendencia de Seguridad afirma no tener conocimiento del procedimiento.

10. El día 9 de junio se mantuvo una reunión con representantes

75012 3/3

CAREF COMISIÓN ARGENTINA para los REFUGIADOS
del Consejo Mundial de Iglesias

de ACNUR, CAREF y CCAI (donde estuvo presente el Sr. George Kullscher), en la cual se tomaron algunas decisiones referentes a seguridad y tarea futura. Los casos ambulatorios actualmente bajo la atención de CAREF, unos 750 personas, serán transferidos paulatinamente a la atención de la CCAI, a partir del día 1º de julio. Se estudia también la posibilidad de que la CCAS (Coordinadora de Acción Social) CAREF y la parte de la CCAI que se ocupa de refugiados, funcionen en un mismo edificio. Se actualizarán las credenciales otorgadas por la oficina local de ACNUR para las personas que trabajan en agencias bajo sus auspicios. Se otorgará asimismo un certificado de la habilitación de los hogares de tránsito como lugares bajo el mandato de ACNUR: La Dirección General de Policía e Información solicitó la nómina de los empleados de las distintas agencias y sub-comisiones del interior para asegurar una respuesta rápida ante cualquier pedido de protección.

11. Problemas similares de seguridad se presentaron en el transcurso de este año en las subcomisiones de Salta y Bahía Blanca, las cuales están transfiriendo los casos por ellas atendidos a fin de concluir con su programa. Esto se suma a la situación de la sub-comisión de Santa Fe que, por iguales motivos, ha venido reduciendo su atención desde el año pasado. Las otras sub-comisiones, incluida la de Mendoza, continúan con su tarea.

Fraternalmente:

Emilio N. Monti
Coordinador General

caref
Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes